UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 25/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 23 de Junio de 2.014

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 14-2014 "CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN ACACARAYA Nº 3"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 127.000.000) GUARANÍES CIENTO VEINTISIETE MILLONES**, en el rubro 520-30-011, en el pac nº 267.608.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con cuatro ofertas cuyos precios se detallan a continuación.

- *MANAGEL S.A. por **Gs. 121.162.100***
- *MACOSEM de JUAN GASPAR BURGOS por **Gs. 123.650.000***
- *ELECTRO PINDÚ de JUAN ESPÍNOLA por **Gs. 135.600.000.***
- *ORGANIZACIÓN KATUPYRY S.R.L. por **Gs. 138.954.000.***
- *JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR por **Gs. 139.600.000***
- *HIDROGEOM PERFORACIONES S.A. por **Gs. 152.170.000.***

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	MANAGEL S.A.	ORGANIZACIÓN KATUPYRY S.R.L.	HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó
5.	Constitución de Sociedad o Estatutos	Presentó	Presentó	Presentó
6.	Poder del Representante	Presentó	Presentó	Presentó

Nº	Documentos Sustanciales	MACOSEM de JUAN G. BURGOS	ELECTRO PINDÚ de JUAN ESPINOLA	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR
7.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
8.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó
9.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó
10.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó

MARIO GALLAS
R. RESPONSABLE U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py - - Atención 24 hs. (0981) 864 562
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 25/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez verificada la documentación sustancial, se procede a verificar los documentos formales de los oferentes.

Nº	Documentos Formales	MANAGEL S.A.	MACOSEM de JUAN G. BURGOS	ELECTRO PINDÚ de JUAN ESPINOLA	ORGANIZACIÓN KATUPYRY S.R.L.	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR	HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	
3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Fotocopia simple de Impuesto a la Renta últimos tres años (2.013-2012-2.011)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6.	Copia de Contrato de obras similares c/ recepción definitiva.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7.	Lista de equipos	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
8.	DD JJ de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obras a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
9.	Constancia de Visita al lugar de las Obras o DD JJ de conocer el lugar de las obras	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

Una vez verificados los documentos de carácter sustancial y formal, y teniendo en cuenta que el oferente MANAGEL S.A., presentó todos los documentos requeridos, se procedió a analizar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

MANAGEL S.A.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad financiera: La facturación promedio de los últimos tres años es superior al 50% del monto de la oferta.

Capacidad técnica: El oferente declara conocer el lugar de las obras, cuenta con más de un año de experiencia como contratista, ha realizado obras similares y manifiesta contar con los equipos necesarios para ejecutar los trabajos.

Por lo expuesto, considerando que la menor oferta cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

***Adjudicar**, el llamado **CD-14-2014 "Construcción de Red de Agua Acacaraya Km 3"** a **MANAGEL S.A.** con RUC Nº 80055704-2 por **(Gs. 121.162.100) GUARANIES CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIEN** para la construcción de red de agua en Acacaraya Km. 3.*

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista